



Comercio,  
Industria y Turismo

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA



# INFORME DE GESTIÓN

## Consejeros

Jimmy Jay Bolaño Tarrá

Sandra Consuelo Muñoz Moreno

Jairo Enrique Cervera Rodríguez

John Alexander Álvarez Dávila

## Diseño y edición

Jorge Andrés Patiño Jiménez

2024

# CONTENIDO

- 1 Introducción.
- 2 Conformación del CTCP.
  - 2.1 Integrantes del CTCP.
  - 2.2 Medios de trabajo.
- 3 Plan de Trabajo Primer Semestre de 2024.
  - 3.1 Actividades estratégicas.
  - 3.2 Actividades complementarias.
- 4 Plan de Trabajo Segundo Semestre de 2024.
  - 4.1 Actividades estratégicas.
  - 4.2 Actividades permanentes.
- 5 Ejecución de las actividades incluidas en los planes de trabajo del primer y segundo semestre de 2024.
  - 5.1 Presentación del anteproyecto de ley de actualización y modernización del ejercicio de la Revisoría Fiscal a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.
  - 5.2 Preparación y publicación del Documento de Orientación Técnica sobre el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
  - 5.3 Actualización y publicación del Documento de Orientación Técnica No. 14, sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL–.
  - 5.4 Definir el proceso de articulación de las normas de sostenibilidad NIF S1 y S2 para determinar el estudio de la viabilidad de su implementación en Colombia.
  - 5.5 Elaboración de la recomendación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las enmiendas del Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a las NIIF.
  - 5.6 Elaboración de la recomendación normativa a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) a las NAI y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés) al Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés).
  - 5.7 Propuesta de anexo técnico para la expedición de un decreto que compile los anexos 1 y 4 del DUR 2420 de 2015, con las enmiendas emitidas por el IASB y la IFAC durante el período 2019–2021, armonizando el Código Internacional de Ética Profesional, versión 2018 con la normativa colombiana.
  - 5.8 Revisión post implementación de la NIF para Microempresas con el fin de obtener insumos para actualizar el Marco Técnico Normativo contable del Grupo 3.

# CONTENIDO

## 5 Ejecución de las actividades incluidas en los planes de trabajo del primer y segundo semestre de 2024.

5.9 Expedición del Documento de Orientación Técnica para las entidades que pasan del Grupo 2 al Grupo 3, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2021.

5.10 Expedición del documento de compilación de la normatividad (leyes, decretos, jurisprudencia y doctrina) expedida en relación con el ejercicio de la profesión del contador público.

5.11 Presentación del documento compilatorio de los conceptos emitidos por el CTCPC en 2019 y 2020.

5.12 Revisión del proyecto de regulación de la profesión de contador público (PL RPCP) para establecer el curso de acción.

5.13 Revisión de las normas internacionales de información financiera emitidas en el primer semestre de 2024 por IASB, NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros y NIIF 19 – Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar.

5.14 Continuar en el proceso de solicitud de asistencia técnica para implementar las recomendaciones del Informe ROSC (actualización 2021).

5.15 Publicación de la depuración del DUR 2420 de 2015 y sus anexos en el aplicativo NIIF-NAI para unificar y facilitar su consulta.

5.16 Proyección y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTCPC.

5.17 Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.

5.18 Representación del país en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

5.19 Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información.

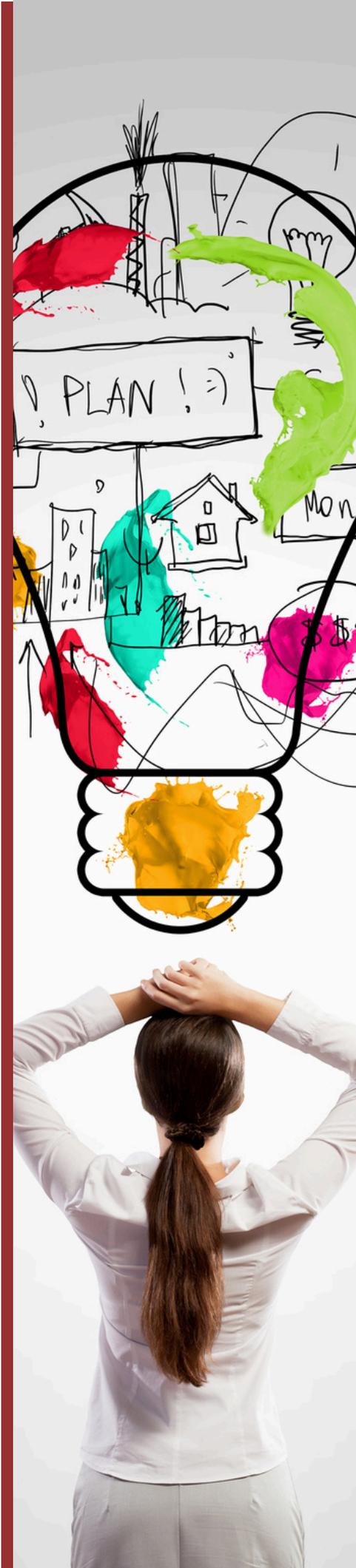
5.20 Actualización permanente de la página web del CTCPC.

5.21 Coordinación de los comités técnicos.

## 6 Otros.

6.1 Reporte final del Exchange of Information on Request Peer Review Report (Second Round). Participación del CTCPC.

6.2 Especial CTCPC. Edición No. 100 Revista Internacional de Contabilidad y Auditoría de Legis S.A.



# 1

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, organismo de normalización técnica en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en Colombia, en cumplimiento del numeral 9 del artículo primero del Decreto 3567 de 2011, presenta a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio Industria y Turismo, así como a la comunidad en general el Informe de Gestión del CTCP para la vigencia 2024.

El documento compila y presenta de manera ejecutiva las principales actividades y logros del Consejo Técnico durante el periodo en mención, con fundamento en los planes de trabajo presentados para el primer y segundo semestre.

Asimismo, otras iniciativas o participaciones que se enmarcan en su carácter de líder de opinión de la profesión contable en el país.

# 2

## CONFORMACIÓN DEL CTCP



El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un cuerpo colegiado conformado por cuatro (4) consejeros. Ellos actúan en representación de Presidencia de la República (ejerce como presidente del organismo) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otro que, luego de concurso de méritos, ejerce la representación de los profesionales de la contaduría pública.

### 2.1 INTEGRANTES DEL CTCP / CONSEJEROS.



**Jimmy Jay Bolaño Tarrá**  
Consejero - Presidente

Designado por el Presidente de la República mediante el Decreto 082 de 2022.



**Sandra Consuelo Muñoz Moreno**  
Consejera

Designada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Resolución 0906 del 17 de abril de 2024.



**John Alexander Álvarez Dávila**  
Consejero

Designado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante la Resolución 0165 del 13 de febrero de 2024. Se retiró voluntariamente el 27 de noviembre de 2024.



**Jairo Enrique Cervera Rodríguez**  
Consejero

Designado por el Presidente de la República luego de ganar el concurso público de méritos del INCP mediante el Decreto 1014 de 2022.

## CONTRATISTAS

NOMBRE	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Mauricio Ávila Rincón	Contador Público	01/24	31/12/24
Miguel Ángel Díaz Martínez	Contador Público	02/24	31/12/24
Flor de Luz Vélez Correa	Abogada	02/24	31/12/24
Jorge Andrés Patiño Jiménez	Comunicador Social	02/24	31/12/24
Paola Andrea Sanabria González	Contadora Pública	02/24	31/10/24
Olson Wilfrido Ortiz Tovar	Contador Público	02/24	30/06/24
Edgar Hernando Molina Barahona	Contador Público	07/24	15/11/24
Michel Julieth Herrán Saldaña	Contadora Pública	10/24	31/12/24
Husberto Uberty Rodríguez Rodríguez	Contador Público	11/24	31/12/24

Todos los profesionales fueron vinculados a través de contrato de prestación de servicios suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El CTCP no cuenta con autonomía administrativa y no cuenta con planta de personal.

## 2.2 MEDIOS DE TRABAJO.



### EL CTCP ES UNA ENTIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Los recursos del CTCP provienen del **Presupuesto General de la Nación** y son administrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Teniendo en cuenta lo anterior, todos los trámites y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas al CTCP deben ser gestionados y aprobados por esta cartera.

Las restricciones presupuestales en la asignación de recursos de inversión por parte del Gobierno Nacional y el referido procedimiento, han afectado la oportunidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones de este organismo.

La limitación mencionada impidió, por ejemplo, la asistencia del CTCP a diferentes eventos nacionales e internacionales como visitas a las regiones, a organismos internacionales (GLENIF, Fundación IFRS e IFAC), y ocasionó la cesión del derecho a la Presidencia del Grupo Latinoamericano.

Por esta razón, el CTCP ha planteado al Gobierno Nacional la necesidad de dotar al Consejo de autonomía administrativa y financiera, de tal forma que, entre otros aspectos, se pueda estructurar una planta de personal propia permanente. También se ha planteado la necesidad de incrementar los recursos de inversión, hecho que permitiría al CTCP mejorar la divulgación e incrementar las actividades de sensibilización y socialización de los procesos de convergencia, tal como fue dispuesto en la Ley 1314 de 2009. No obstante lo anterior, con los recursos financieros disponibles, **el CTCP ha hecho el mayor esfuerzo para cumplir con las funciones previstas** dando apoyo a la comunidad contable y otros grupos de interés que lo han solicitado.

Así las cosas, los resultados finales están condicionados por la disponibilidad de recursos.

# 3 PLAN DE TRABAJO PRIMER SEMESTRE DE 2024

## PRIMER SEMESTRE DE 2024

Número	3.1 ACTIVIDAD ESTRATÉGICA
1	Presentación del anteproyecto de ley de actualización y modernización del ejercicio de la Revisoría Fiscal a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.
2	Preparación y publicación del Documento de Orientación Técnica sobre el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
3	Actualización y publicación del Documento de Orientación Técnica No. 14, sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL-.
4	Presentación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico para la convergencia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad, emitidas por ISSB.
5	Preparación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico sobre las enmiendas de IASB a las NIIF, si las hubiere. Si no se culminare el debido proceso, se presentará un informe con el estado de avance.
6	Preparación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico sobre las enmiendas del IAASB a las NAI, si las hubiere. Si no se culminare el debido proceso, se presentará un informe con el estado de avance.
7	Propuesta de anexo técnico para la expedición de un decreto que compile los anexos 1 y 4 del DUR 2420 de 2015, con las enmiendas emitidas por el IASB y la IFAC durante el período 2019-2021, armonizando el Código Internacional de Ética Profesional, versión 2018 con la normativa colombiana.
8	Presentación de la propuesta de reglamentación para una Contabilidad Simplificada.
9	Expedición del documento de Orientación Técnica para las entidades que pasan del Grupo 2 al Grupo 3, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2021.
10	Expedición del documento de compilación de la normatividad (leyes, decretos, jurisprudencia y doctrina) expedida en relación con el ejercicio de la profesión del contador público.

## PRIMER SEMESTRE DE 2024

Número	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA
11	Presentación del documento compilatorio de los conceptos emitidos por el CTCP en 2019-2022.
12	Análisis y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTCP.
13	Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.
14	Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y no financiera y de aseguramiento de la información.
15	Actualización permanente de la página web de publicaciones.
16	Presentación del informe de gestión del CTCP por el período 2023.
Número	3.2 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA
1	Seguimiento al anteproyecto de ley para la reglamentación de la profesión contable para su radicación en el Congreso de la República.



Visita de los estudiantes de pregrado de Contaduría Pública de la Universidad Antonio Nariño sede Neiva. Noviembre de 2024.

Número	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA
1	Revisión del proyecto de regulación de la profesión de contador público (PL RPCP) para establecer el curso de acción.
2	Elaboración de la recomendación normativa dirigida a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las enmiendas del Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a las NIIF.
3	Revisión de las normas internacionales de información financiera emitidas en el primer semestre de 2024 por IASB, NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros y NIIF 19 – Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar.
4	Elaboración de la recomendación normativa a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público sobre las normas y enmiendas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) a las NAI y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por su sigla en inglés) al Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés).
5	Continuar en el proceso de solicitud de asistencia técnica para implementar las recomendaciones del Informe ROSC (actualización 2021).
6	Expedición del Documento de Orientación Técnica para las entidades que pasan del Grupo 2 al Grupo 3, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2021.
7	Actualización del Documento de Orientación Técnica No. 14 sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL-.
8	Revisión post implementación de la NIF para Microempresas con el fin de obtener insumos para actualizar el Marco Técnico Normativo contable del Grupo 3.
9	Presentación del documento compilatorio de los conceptos emitidos por el CTCP en 2019 y 2020.
10	Publicación de la depuración del DUR 2420 de 2015 y sus anexos en el aplicativo NIIF-NAI para unificar y facilitar su consulta.

## SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Número	4.1 ACTIVIDAD ESTRATÉGICA
11	Definir el proceso de articulación de las normas de sostenibilidad NIIF S1 y S2 para determinar el estudio de la viabilidad de su implementación en Colombia.
Número	4.2 ACTIVIDAD PERMANENTE
1	Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.
2	Representación del país en organismos internacionales relacionados con las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.
3	Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información.
4	Proyección y respuesta a las consultas y peticiones dirigidas al CTCP.
5	Actualización permanente de la página web del CTCP.
6	Coordinación de los Comités Técnicos.



Evento conjunto con la Universidad EAN. Panel Temático Estándares de sostenibilidad, el futuro de la Contaduría en Colombia. Octubre de 2024.

# 5 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LOS PLANES DE TRABAJO DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

## 5.1 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL A LOS MINISTERIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

El documento borrador de la propuesta para la reforma de la revisoría fiscal está condicionado por la expedición de la propuesta de reglamentación de la profesión contable.

Al cierre del semestre, el CTCP cuenta con la consolidación de los comentarios derivados de la discusión pública de la propuesta original recibida del Comité Técnico.



## 5.2 PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA SOBRE EL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL.

El documento de orientación técnica será trabajado por el CTCP con el apoyo de otros actores una vez se determine la viabilidad del anteproyecto de ley de reforma a la revisoría fiscal.



## 5.3 ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA NO. 14, SOBRE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO – ESAL-.

Se ha considerado la creación de subcomités específicos para la actualización de esta orientación, debido a la necesidad de convocar previamente a los representantes de las diferentes entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, corporaciones, cajas de compensación, colegios, universidades, clubes, entre otros), conforme a la caracterización establecida en el DOT 21.

Este paso es fundamental para establecer un plan de trabajo ajustado a las necesidades particulares de cada ESAL. Actualmente, el subcomité de comunidades religiosas está trabajando en los temas relacionados con la actualización del DOT 14 (o la formulación de un nuevo DOT), dentro del ámbito de su competencia.

Adicionalmente, se han llevado a cabo conversaciones con Confecámaras para identificar y comprender los requerimientos específicos de las Cámaras de Comercio en relación con la presentación de su información financiera.

**Observación:** teniendo en cuenta el anuncio realizado en el IV Congreso de GLENIF sobre el cambio de estatus del proyecto IFR4NPO, que pasa de guía a estándar, se hace necesario reevaluar la definición del plan de trabajo con las diferentes ESAL. Esto deberá realizarse con base en los documentos finales remitidos por este organismo internacional.



#### 5.4 DEFINIR EL PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD NIIF S1 Y S2 PARA DETERMINAR EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA.

En el Plan de Trabajo del primer semestre de 2024 estaba definido como *Presentación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico para la convergencia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad, emitidas por ISSB.*

Al respecto, en 2024 el CTCP elaboró la hoja de ruta a seguir a partir de reuniones con entidades como el Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera, GRI y Contaduría General de la Nación.

Asimismo, se aprobó la creación de la Mesa de Trabajo de Información de Sostenibilidad en los Reportes Financieros por parte de la Comisión Intersectorial de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento.

Se adelantaron reuniones de presentación de la hoja de ruta con Confecámaras y Asfacop y se dio la participación en eventos y actividades de sensibilización con Global Report Initiative, UNCTAD y GLENIF (a través del GTT 120). En trabajo conjunto con la Universidad EAN, se desarrolló el panel temático *Estándares de Sostenibilidad, el futuro de la Contaduría en Colombia.*



#### 5.5 ELABORACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NORMATIVA DIRIGIDA A LOS MINISTERIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LAS ENMIENDAS DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (IASB, POR SU SIGLA EN INGLÉS) A LAS NIIF.

En el Plan de Trabajo del primer semestre de 2024 estaba definido como *Preparación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico sobre las enmiendas de IASB a las NIIF, si las hubiere. Si no se culminare el debido proceso, se presentará un informe con el estado de avance.*

Al cierre de diciembre de 2024, una vez observadas las recomendaciones recibidas de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se remitió el documento final con la recomendación para la implementación de las enmiendas a los ministros de esas carteras.

El debido proceso comprendió reuniones del Comité de Expertos NIIF, el de Expertos Tributarios y la discusión pública de la propuesta con diferentes grupos de opinión (con ampliación del plazo para comentarios).



Las enmiendas comprenden:

TÍTULO	FECHA EMISIÓN IASB	FECHA EFECTIVA IASB	NORMA AFECTADA
Ausencia de Convertibilidad	08/23	01/25	NIC 21 – NIIF 1
Acuerdos de Financiación a Proveedores	05/23	01/24	NIC 7 y NIIF 7
Reforma Fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	05/23 09/23	01/23 01/23	NIC 12 Sección 29

TÍTULO	FECHA EMISIÓN IASB	FECHA EFECTIVA IASB	NORMA AFECTADA
Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas	10/22	01/24	NIC 1
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	09/22	01/24	NIIF 16

**5.6 ELABORACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NORMATIVA A LOS MINISTERIOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LAS NORMAS Y ENMIENDAS DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO (IAASB, POR SU SIGLA EN INGLÉS) A LAS NAI Y DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE ÉTICA PARA CONTADORES (IESBA, POR SU SIGLA EN INGLÉS) AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC, POR SU SIGLA EN INGLÉS).**

En el Plan de Trabajo del primer semestre de 2024 estaba definido como *Preparación de la propuesta, a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, del documento técnico sobre las enmiendas del IAASB a las NAI, si las hubiere. Si no se culminare el debido proceso, se presentará un informe con el estado de avance.*

El CTCP recibió comentarios sobre su recomendación de implementación por parte de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estos comentarios se encuentran en proceso de ajuste al cierre de 2024.

Entre las actividades contempladas en el debido proceso se encuentra el análisis por parte del Comité Técnico de Aseguramiento y la apertura del proceso de discusión pública (con ampliación del plazo para la recepción de comentarios) para los diferentes grupos de interés.

Las enmiendas objeto de estudio fueron las siguientes:

**NIA 600 (Revisada)** Consideraciones especiales: auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).

**NIGC 1 (Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1)** – Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad o servicios relacionados.

**NIGC 2 (Norma Internacional de Gestión de la Calidad 2)** – Revisiones de la calidad de los encargos.

**NISR 4400 Revisada (Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Revisada)** – Compromisos de procedimientos acordados.

**NIA 220 Revisada (Norma Internacional de Auditoría 220 Revisada)** – Gestión de la calidad de la auditoría de estados financieros.

**NIA 315 Revisada (Norma Internacional de Auditoría 315 Revisada)** – Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material.



**NIA 540 Revisada (Norma Internacional de Auditoría 540 Revisada) –** Auditoría de estimaciones contables y de la información relacionada a revelar.

También se abordó el siguiente tema:

**Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad versión 2021.**

### **5.7 PROPUESTA DE ANEXO TÉCNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE UN DECRETO QUE COMPILE LOS ANEXOS 1 Y 4 DEL DUR 2420 DE 2015, CON LAS ENMIENDAS EMITIDAS POR EL IASB Y LA IFAC DURANTE EL PERÍODO 2019-2021, ARMONIZANDO EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PROFESIONAL, VERSIÓN 2018 CON LA NORMATIVA COLOMBIANA.**

Luego del estudio en sesión plenaria del CTCP, se determinó que los anexos 1 y 4 se actualizarán y se presentará una versión compilada con las enmiendas y nuevas normas emitidas por IASB e IFAC. Este proceso se adelantará en 2025 con el fin de subsanar las referencias cruzadas entre las diferentes normas.



### **5.8 REVISIÓN POST IMPLEMENTACIÓN DE LA NIF PARA MICROEMPRESAS CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA ACTUALIZAR EL MARCO TÉCNICO NORMATIVO CONTABLE DEL GRUPO 3.**

En el Plan de Trabajo del primer semestre de 2024 estaba definido como *Presentación de la propuesta de reglamentación para una Contabilidad Simplificada*.

Por razones presupuestales, la contratación del estudio fue aplazada. Se adelantaron los alcances del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.



### **5.9 EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA LAS ENTIDADES QUE PASAN DEL GRUPO 2 AL GRUPO 3, EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1670 DE 2021.**

Dado el marco temporal para la aplicación del Decreto 1670 de 2021, el proyecto fue retirado del Plan de Trabajo correspondiente al año 2025.



### **5.10 EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE COMPILACIÓN DE LA NORMATIVIDAD (LEYES, DECRETOS, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA) EXPEDIDA EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO.**

Luego del estudio en sesión plenaria del CTCP, se determinó redefinir su prioridad estratégica. De esta forma, el Consejo en función del presupuesto disponible revisará la nueva línea de trabajo para este objetivo.



## 5.11 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO COMPILATORIO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL CTCP EN 2019 Y 2020.

Resultado de un esfuerzo conjunto liderado por el ex consejero Leonardo Varón García, con el apoyo del consejero Jairo Enrique Cervera y el profesional del CTCP Miguel Ángel Díaz Martínez se publicó el compilatorio de 2019.

El documento contiene más de 500 páginas y condensa las consultas más relevantes para el periodo en mención. Fue publicado en diciembre de 2024 en la página web del CTCP y socializado a través de redes sociales.



## 5.12 REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO (PL RPCP) PARA ESTABLECER EL CURSO DE ACCIÓN.

El CTCP adelantó reuniones sistemáticas con diferentes actores para evaluar cuáles de los temas que requieren ajustes regulatorios son de su estricta competencia. En este camino, se acordó con la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, trabajar conjuntamente en una propuesta normativa que debe ser presentada en 2025 y que sería expedida a través de decreto.



## 5.13 REVISIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 POR IASB, NIIF 18- PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NIIF 19 – SUBSIDIARIAS QUE NO SON DE INTERÉS PÚBLICO: INFORMACIÓN A REVELAR.

Con la emisión de estas dos normas en 2024, la NIIF 18 en abril y la NIIF 19 en mayo, y tras la publicación de la traducción oficial al español por parte de IASB, con el Comité de Expertos en NIIF se han llevado a cabo las siguientes reuniones para revisar y analizar los impactos de la convergencia de estas normas en Colombia:

- NIIF 18 – Estado de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio (15.08.24)
- NIIF 18 – Estado de resultados integrales (19.09.24)
- NIIF 18 – Estado de flujos de efectivo (17.10.24)
- NIIF 18 – Notas a los estados financieros (21.11.24)
- NIIF 19 – Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar (12.12.24)



Los resultados del comité sobre la revisión de la NIIF 18 fueron:

- No se identificaron requerimientos que resultarían ineficaces o inapropiados si se aplicaran en Colombia.
- No es necesario introducir excepciones a las modificaciones de la nueva norma.
- No se considera que las disposiciones establecidas en la nueva norma sean contrarias a la legislación colombiana.
- No se está de acuerdo en que la aplicación de la norma se realice a partir de la fecha de publicación del respectivo decreto, sino en la fecha de la norma.

### 5.14 CONTINUAR EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ROSC (ACTUALIZACIÓN 2021).

El CTCP en 2024 adelantó reuniones con representantes del Banco Mundial para buscar que el organismo internacional brinde asistencia técnica a Colombia para revisar la implementación de las recomendaciones incorporadas en la actualización del Informe ROSC compartida en 2021.



### 5.15 PUBLICACIÓN DE LA DEPURACIÓN DEL DUR 2420 DE 2015 Y SUS ANEXOS EN EL APLICATIVO NIIF-NAI PARA UNIFICAR Y FACILITAR SU CONSULTA.

El CTCP adelantó todo el proceso de recopilación de los ficheros oficiales de IASB e IFAC a través del INCP y lo organizó de acuerdo con la infraestructura del aplicativo.

Asimismo, se adelantaron las pruebas técnicas finales y el cargue de archivos en la nueva versión mejorada del aplicativo -particularmente los relacionados con NIC y NIIF- y se autorizó la puesta en producción.

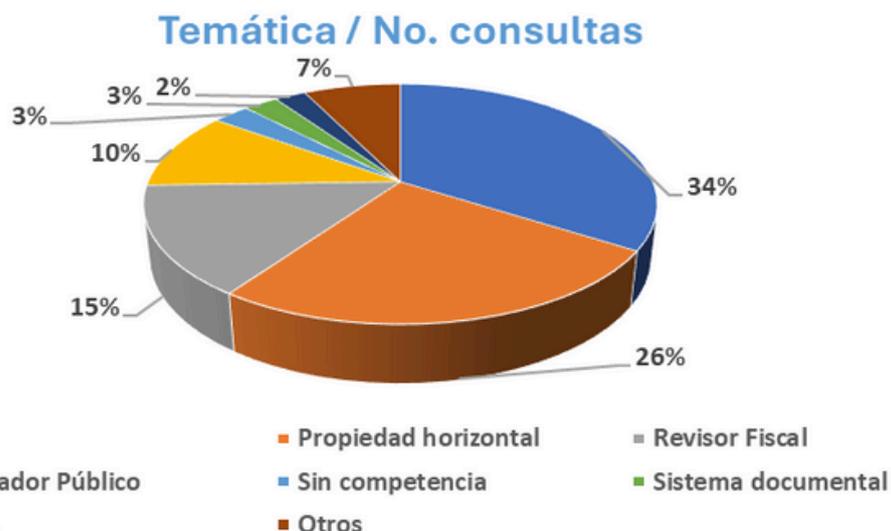
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como administrador tecnológico de la solución, procederá con la implementación en el primer trimestre de 2025.



### 5.16 PROYECCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS Y PETICIONES DIRIGIDAS AL CTCP.

En cumplimiento de uno de sus objetivos misionales, durante el año 2024, el CTCP gestionó un total de 840 derechos de petición presentados por la ciudadanía. De estos, 503 corresponden a consultas técnicas, relacionadas con temas de contabilidad e información financiera, aseguramiento de la información, revisoría fiscal, ejercicio de la profesión, funcionamiento del CTCP, entre otros. Los otros 337 fueron traslados, reasignaciones dirigidas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) por tratarse de asuntos de su competencia, además de otras respuestas que no se incluyeron en el registro con un código interno.





**Total derechos de petición recibidos:** 840

**Total derechos de petición respondidos vía consulta técnica:** 503

**Total otros derechos:** 337 (traslados, reasignación a MinCIT por ser de su competencia y otras respuestas sin código interno).

### 5.17 PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TÉCNICOS DE SOCIALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN NORMATIVA DE LA PROFESIÓN A NIVEL NACIONAL, GREMIAL Y UNIVERSITARIO.

Uno de los componentes más activos durante 2024 fue el de la sensibilización en el proceso de convergencia y en los temas que por ley le competen al CTCP.

Desde esta perspectiva, el Consejo ha celebrado acuerdos con entidades y asociaciones con intereses comunes para la realización de eventos que cumplan tres condiciones: de acceso gratuito, masivos y sobre temas de interés general de su competencia.

En virtud de esta premisa viene ejecutando eventos conjuntos con: la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y la Secretaría Distrital de Hacienda, el Colegio de Contadores Públicos de Colombia y la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública.

#### Visitas al CTCP

Durante 2024 CTCP también atendió la vista de estudiantes de diferentes instituciones universitarias. En estas los estudiantes participaron de una charla de sensibilización sobre la entidad, el marco técnico normativo y el proceso de convergencia a normas internacionales.

Principalmente, se recibieron estudiantes de pregrado del Departamento del Huila de universidades como la Surcolombiana, Minuto de Dios y la UAN.

#### Eventos de terceros

A través de los consejeros, el CTCP participó de diferentes iniciativas convocadas por otras organizaciones, siempre en plena observación del cumplimiento de las condiciones consagradas en la ley para adelantar los procesos de sensibilización.

#### Evento de celebración del Día del Contador Público en Colombia

En su intención de exaltar la labor de los contadores públicos en Colombia, el CTCP lideró un evento presencial de naturaleza académica en la que participó como sponsor Legis S.A.



## Misión Contador Público Pymes - Tercera promoción

Con la participación del consejero Jairo Enrique Cervera Rodríguez, el Consejo Técnico hizo parte de esta iniciativa de formación para contadores públicos organizada por la JCC en articulación con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Defensoría del Contribuyente y el Servicio Nacional de Aprendizaje.

## Panel temático Estándares de Sostenibilidad, el futuro de la Contaduría en Colombia

En coordinación con la Universidad EAN, el CTCP organizó un evento en el que se congregaron expertos y representantes de diferentes sectores para discutir el estado de avance actual en las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. Fue un evento abierto y de acceso libre para todos los interesados.

## Evento sobre la DOT 15 en el Concejo de Bogotá

Participación del CTCP en el cabildo en evento abierto, gratuito e híbrido organizado por La Hora Contable.

## Evento de presentación de la edición No. 100 de la Revista Internacional Contabilidad & Auditoría

Evento organizado junto a Legis S.A. en el que se presentaron los artículos incluidos en la revista, dedicada al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Algunos eventos adicionales son:

Evento	Fecha	Consejero	Aliado
Pregúntale al CTCP - Celebración del Día del Contador Público	07/03	Jairo Cervera Jimmy Bolaño	Legis S.A.
Sostenibilidad e información financiera	14/03	Jimmy Bolaño	NA
Sensibilización CTCP Pregrado Cátedra Francisco de Paula Nicholls	18/03	Jairo Cervera	Universidad Externado
Lanzamiento Tercera Promoción Misión Contador Público Pymes	09/04	Jairo Cervera	JCC Sena DIAN Defensor del Contribuyente

Evento	Fecha	Consejero	Aliado
NIIF 18	25/04	Jairo Cervera	Asfacop
Jornada de Actualización Tributaria y Contable Contabilidad Simplificada - Microempresas	30/04	Jairo Cervera	JCC SDH
Visita estudiantes Uniminuto Sede Garzón	03/05	Jairo Cervera Sandra Muñoz John A. Álvarez	NA
Visita estudiantes Unisurcolombiana Sede Garzón	14/05	Jairo Cervera	NA
CTCP - Prospectiva de la Entidad	24/05	Jimmy Bolaño	Asfacop
NIIF 18	30/05	Jairo Cervera	Conpucol
DOT 15	13/06	Jairo Cervera	La Hora Contable
DOT 15	14/06	Jairo Cervera	Revista Propiedad Horizontal
Misión Contador Público NIF para microempresas	20/06	Jairo Cervera	JCC Sena DIAN Defensor del Contribuyente
Normas de Aseguramiento - Estado actual	27/06	Jimmy Bolaño	Conpucol
Normas de Aseguramiento - Estado actual	28/06	Jimmy Bolaño	JCC SDH

Evento	Fecha	Consejero	Aliado
Plan de Trabajo II semestre	01/08	John Álvarez	Conpucol
DOT 15	02/08	Jairo Cervera	Accounter
Plan de Trabajo II semestre	28/08	John Álvarez	JCC SDH
DOT 15	09/09	Jairo Cervera	JCC Lonja de Bogotá
Avances y desafíos de la información sobre sostenibilidad en Colombia una perspectiva desde el CTCP	13/09	Sandra Muñoz	Asfacop
Panel temático: estándares de sostenibilidad, el futuro de la Contaduría Pública	02/10	Sandra Muñoz	EAN CCB
Semana de la Contaduría Pública	09/10	Jairo Cervera	Fundación Universitaria del Área Andina
NIF para Pymes	29/10	Jairo Cervera	JCC SDH
Actualización contable en Propiedad Horizontal	06/11	Jairo Cervera	La Hora Contable Concejo de Bogotá
Convergencia a normas sobre sostenibilidad desde el CTCP	21/11	Sandra Muñoz	Conpucol
Visita estudiantes UAN Neiva	22/11	Jimmy Bolaño Sandra Muñoz Jairo Cervera John Álvarez	NA

Evento	Fecha	Consejero	Aliado
Actualidad: contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información	04/12	Jimmy Bolaño Sandra Muñoz Jairo Cervera	Legis S.A.
La convergencia a normas de sostenibilidad: una mirada desde el CTCP	12/12	Sandra Muñoz	JCC SDH

### 5.18 REPRESENTACIÓN DEL PAÍS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD, INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El CTCP ejerció la vicepresidencia del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera –GLENIF– hasta noviembre de 2024. Antes de la Asamblea General Ordinaria del organismo notificó oficialmente el desistimiento de la opción para asumir la Presidencia a través del consejero Jimmy Jay Bolaño Tarrá en el periodo 2024 - 2026.

Las razones de esta decisión tienen que ver con la falta de infraestructura y presupuesto para asumir los compromisos propios del cargo.

En la asamblea se eligió el nuevo directorio y el consejero Jairo Enrique Cervera Rodríguez fue elegido como miembro en representación de Colombia.



#### Nuevo Directorio 2024 -2026



**Argentina**  
Presidente Hernán Caselli



**Venezuela**  
Vicepresidenta Norelly Pinto



**Brasil**  
Director  
10 votos



**Colombia**  
Director  
10 votos



**Perú**  
Director  
8 votos



**Costa Rica**  
Director



**México**  
Director



**Uruguay**  
Director Suplente  
7 votos

## 5.19 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA CONTABLE, DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Durante 2024 el CTCP participó del Foro Latinoamericano de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), celebrado en Bogotá en mayo. En desarrollo de la agenda, los consejeros participaron de sesiones privadas con directivos de IAASB, IESBA e IFAC, y representantes de diferentes entidades relacionadas con la profesión en Colombia.

De la misma forma, el Consejo mantuvo su participación en la agenda de trabajo del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera. Se destaca, principalmente, su trabajo en los Grupos Técnicos de Trabajo -GTT-.

Además, participó con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de la evaluación sobre el cumplimiento del estándar en materia de intercambio internacional de información, previa solicitud del organismo. Esta se surtió a través de visita del Grupo de Revisión Inter pares (Peer Review Group - PRG-) del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales (Foro Global4).

A través de la coordinación de la DIAN, el CTCP contribuyó en el asesoramiento sobre temas propios de su competencia.

**GTT 101:** se transforma en el GTP ESAL IFR4NPO (Grupo Técnico Permanente) con el fin de seguir revisando las siguientes fases del proyecto de guía del INPAG. El CTCP ha participado en la segunda fase del proyecto a partir de la cual se emitió un documento con comentarios de la región dirigido a la Fundación IFR4NPO como emisor de la guía. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 107:** se transforma en el GTP NIIF Pymes. Se da respuesta a las preguntas del IASB en espera de la versión final (Tercera Edición de la norma). Participación permanente en el GTP y en Colombia se abrió formalmente un formulario para la recepción de comentarios sobre las inquietudes del IASB que además llevó a la reactivación del Comité para atender la consulta. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 114:** Instrumentos financieros con características de patrimonio – Modificaciones propuestas a la NIC 32, NIIF 7 y NIC 1. Coordinador: Jairo Cervera.

A través de GLENIF se participó del estudio de la propuesta emanada de IASB sobre la consulta pública Instrumentos financieros con características de patrimonio – Modificaciones propuestas a la NIC 32, NIIF 7 y NIC 1 cuya recepción de comentarios fue hasta el 29 de marzo de 2024.

GLENIF envió el documento que consolidaba la posición de la región sobre los cambios propuestos. En términos generales se vió la aplicación de la propuesta pero se solicita el desarrollo de guías prácticas de aplicación.

**GTT 115:** Combinaciones de negocios: Revelaciones, Plusvalía y Deterioro del Valor. Se solicitó información para atender la consulta de IASB. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 116:** Anexo al Proyecto de Norma Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 117:** Contratos de Electricidad Renovable – Modificaciones propuestas a las NIIF 9 y NIIF 7. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 118:** Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria: Modificaciones propuestas a la NIC 21. Coordinador: Jairo Cervera.



**GTT 119:** Modificaciones a la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTT 120:** Incertidumbres relacionadas con el Clima y Otras Incertidumbres en los Estados Financieros – Ejemplos ilustrativos propuestos. Coordinador: Jairo Cervera.

**GTPs de aseguramiento y ética:** se crearon dos nuevos GTPs.

Asimismo, a través del consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, el CTCP participó en el III Congreso Anual GLENIF 2024 - NIIF en Latinoamérica celebrado en noviembre.

La restricción presupuestal impidió la participación del CTCP en las conferencias de la Fundación IFRS 2024 (junio y septiembre) que reunió a delegados de más de sesenta jurisdicciones. En el evento se presentaron las últimas novedades del IASB e ISSB y se compartieron las opiniones de expertos de la industria.

## 5.20 ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PÁGINA WEB DEL CTCP.

La página web del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, ubicada en [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co), es el principal canal de comunicación de la entidad. Bajo la administración tecnológica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la administración de contenidos del propio CTCP, presenta las principales novedades de la entidad y los documentos técnicos asociados a su gestión.

Aunque presenta actualización constante de contenido, evidencia un gran rezago en diseño y funcionalidad originado en las limitaciones presupuestales para inversión en desarrollo y mantenimiento.



## 5.21 COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS.

A través del liderazgo de los consejeros y con el apoyo de los profesionales de apoyo, se desarrollaron las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités técnicos y de expertos. Su funcionamiento está definido en las disposiciones de la Ley 1314 de 2009 y el Reglamento definido por el CTCP.

COMITÉ	COORDINADOR	NÚMERO DE SESIONES
Expertos Tributarios	Jimmy Jay Bolaño T.	2
Sector Solidario y de las Entidades Sin Ánimo de Lucro	Jairo Enrique Cervera R.	6
Aseguramiento de la Información Financiera	Jimmy Jay Bolaño T.	6
NIIF para Pymes	Jairo Enrique Cervera R.	1

COMITÉ	COORDINADOR	NÚMERO DE SESIONES
Expertos NIIF	Jairo Enrique Cervera R.	16
Nacional de Educación	Jairo Enrique Cervera R.	7

## 6 OTROS

### 6.1 REPORTE FINAL DEL EXCHANGE OF INFORMATION ON REQUEST PEER REVIEW REPORT (SECOND ROUND). PARTICIPACIÓN DEL CTCP.

El Foro Global Sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales ha otorgado a Colombia la calificación de Largely Compliant, lo que refleja nuestro compromiso con la transparencia y la cooperación internacional en materia de intercambio de información.

Tal calificación se da luego de que se terminó por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la evaluación sobre el cumplimiento del estándar en materia de intercambio internacional de información previa petición. Esta se surtió a través de visita del Grupo de Revisión Inter pares (Peer Review Group - PRG) del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales (Foro Global4).

A través de la coordinación de la DIAN, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- participó en la evaluación a partir del asesoramiento en todos aquellos que eran propios de su competencia.



### 6.2 ESPECIAL CTCP. EDICIÓN NO. 100 REVISTA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LEGIS S.A.

El CTCP fue protagonista de la Edición No. 100 de la Revista Internacional de Contabilidad & Auditoría de Legis. S.A. Participaron los consejeros John Alexander Álvarez Dávila (*Cambios normativos derivados del proceso de convergencia hacia estándares internacionales: el papel del CTCP como organismo normalizador*), Jairo Enrique Cervera Rodríguez (*Documento de Orientación Técnica No. 15 - Propiedades Horizontales de uso residencial o mixto, grupos 2 y 3*), Sandra Consuelo Muñoz Moreno (*La nueva NIIF 18: desafíos, implicaciones y beneficios*) y Jimmy Bolaño Tarrá (*Actualización del marco técnico normativo sobre el Código de Ética aplicable en Colombia - Nuevas realidades*).





Comercio,  
Industria y Turismo

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA



VISÍTANOS EN [WWW.CTCP.GOV.CO](http://WWW.CTCP.GOV.CO)

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@CTCP\_Col



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP\_



Facebook /CTCP -Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP\_Col

2024